

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.
(2026080016)

Mediante acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión ordinario celebrada el 17 de diciembre de 2025, se aprueba inicialmente la modificación puntual n.º 19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que tiene por objeto el intercambiar los usos urbanísticos de dos parcelas de terreno de titularidad municipal.

Se somete a información pública, por plazo de 45 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En el acuerdo de aprobación inicial se acuerda la suspensión del otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente por un periodo de dos años.

Almoharín, 29 de diciembre de 2025. La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ.